



DECRETO ALCALDICIO N° 068  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

08 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 3394 de fecha 22.12.2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 28.12.2023, que autoriza incorporar a las bases administrativas aumento de plazo de publicación y modificación del servicio que será de la fecha de adjudicación hasta el 30/06/2024.

El Memo N°23 de fecha 05.01.2024, de la Director de Secpla, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-230-LE23 de "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**" de acuerdo a el acta de evaluación de fecha 04 de Enero 2024, elaborada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Jefe de Operaciones, Sra. Johana Pardo Roman, Jefa Depto. Recursos Humanos, Sr. Andy Gonzalez Silva, Ingeniero Constructor se presentaron Ofertas de lo cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024, en Sesión Ordinaria N° 089 de fecha 14.12.2023.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N° 062 de fecha 05 de Enero de 2024.

**DECRETO** : AUTORIZASE Licitación ID 3656-230-LE23

ADJUDIQUENSE "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**" a los Oferente:

**LINEA N° 1:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Vicente Tomás López Zapatero Rut [REDACTED] Domiciliado en Pimpinela S/N, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 646.660 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2024.

**LINEA N° 2:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Carlos Fernando Pulgar Donoso Rut [REDACTED] Domiciliado en El Esfuerzo, Santa Lucila N°655, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 677.950 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2024.

**LINEA N° 3:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Felipe Giovanni Cancino Loiza Rut [REDACTED] Domiciliado en Julio Silva N°209, Los Lirios, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 695.652 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2024.

**LINEA N° 4:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Esteban Vargas Saavedra Rut [REDACTED] Domiciliado en Santa Lucila N°93, El Esfuerzo, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 876.187 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2024.

**LINEA N° 5:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Benito Enrique Saavedra Soto Rut [REDACTED] Domiciliado en Los Litres N°96, Villa El Bosque, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 876.187 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2024.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999. "Otros" Programa Servicios y Suministros Municipales Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS/pso.

**DISTRIBUCIÓN:**  
Secretaría Municipal  
Mercado Público  
Secpla